



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

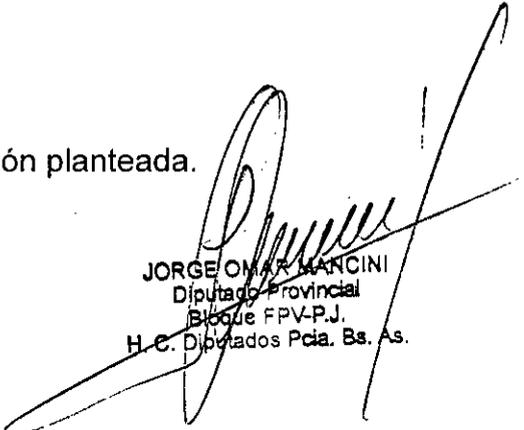
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial para que a través de los organismos correspondientes, informe por escrito y a la brevedad, sobre los hechos de conocimiento público, en relación a la contaminación de las napas freáticas con ARSENICO; al respecto solicitamos la siguiente información:

1. Si se ha realizado un relevamiento en las localidades de General Villegas, Florentino, Ameghino, Leandro N. Alem, General, Arenales, Rojas, Salto, Junín, Alberti, 9 de Julio, Suipacha, Navarro, Mercedes, Bragado, San Vicente, Brandsen, Chascomús, Maipú, Tapalqué, General Alvarado, Tres Arroyos, Daireaux, General Lamadrid, Rivadavia, Pellegrini, Adolfo Alsina, Puán, Saavedra, Medanos y Carmen de Patagones, para constatar la contaminación con arsénico en los pozos de agua que se utilizan para el consumo.
2. De ser así, cuál es el resultado del muestreo y qué medidas se adoptaron para contrarrestar el peligro para la vida humana que genera tal contaminación.
3. Si se ha montado alguna campaña de concientización, particularmente para las poblaciones rurales, acerca del riesgo que implica para la salud la presencia del arsénico en las aguas subterráneas, a las cuales convierte en no aptas para el consumo.
4. Si el Ministerio de Salud ha registrado casos de hidroarsenicismo crónico regional endémico (HACRE), caracterizada por trastornos cutáneos progresivos que pueden coexistir con otras lesiones extra cutáneas no cancerígenas o bien lesiones cancerígenas viscerales, en alguno de sus centros asistenciales.
5. Si existen reportes que indican un incremento de enfermedades cardiovasculares en grupos expuestos, así como efectos genotóxicos, demostrándose que el arsénico es un agente tanto clastogénico como aneuploidiógeno (Bencko, 1977; Gonsebatt & col., 1997), lo cual hace suponer que este mineral tiene efectos tóxicos acumulativos, que producen afecciones crónicas.
6. Cualquier otro dato de interés sobre la cuestión planteada.


JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque FPV-P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Recientes investigaciones periodísticas dieron cuenta de una importante contaminación de las napas de agua con arsénico que exceden ampliamente los valores establecidos por la Organización Mundial de la Salud, como aceptables para la vida humana.-

El agua es la necesidad más urgente para el ser humano, a pesar de ello, son muy pocas las poblaciones que disponen de este elemento en calidad y cantidad suficiente, ya que su distribución en el mundo es despareja. Las aguas pluviales no se reparten equitativamente, sino que se concentran en zonas templadas y en los trópicos húmedos. Ayuda a que la vegetación prospere en algunos países y deja que sólo los desiertos prosperen en otros. Mientras existen regiones donde se precipitan hasta cinco metros de agua anuales, otras, reciben 1.000 menos.

Gran parte de las aguas dulces están bajo forma de hielos o son subterráneas y de difícil acceso. Sólo el 0.008% se hallan en lagos o ríos y circulan por napas de fácil acceso.

Los problemas del agua se centran tanto en la calidad como en la cantidad. La comunidad debe conocer la importancia de la "calidad" de la misma y esa misma comunidad de encargarse de su cuidado y preservación.

Los primeros en contaminar las aguas son los pesticidas y funguicidas a base de arsénico, llevados hasta los ríos por la lluvia y la erosión del suelo, cuyo polvo vuela hacia los ríos o el mar y los contamina.

En Argentina, casi toda el agua que se consume, proviene de los mismos cuerpos de agua en los que son evacuados los residuos cloacales e industriales. La concentración de diversos elementos de contaminación -materiales pesados, bacterias, nitratos e hidrocarburos- que se producen en diferentes lagos, lagunas y ríos superan largamente las cifras consideradas peligrosas.

No es casual que los ríos Paraná, Salado del Norte, Salado del Sur, Carcarañá, de La Plata y Colorado se inscriban entre los más contaminados.

La falta de control para el tratamiento y disposición de aguas servidas, residuos peligrosos sólidos y desechos domiciliarios, que finalmente terminan en basurales a cielo abierto son la causa de la contaminación de los cuerpos de agua superficiales y subterráneas, los que se encuentran afectados con intensos procesos de eutrofización debido a la falta de depuración.

El mayor problema son las áreas urbanas que reciben contaminantes al por mayor desde todas partes. Una de cada cuatro camas de un hospital está ocupada por pacientes que tienen enfermedades contraídas por el agua. La contaminación del agua actúa lentamente y genera enfermedades de todo tipo, no sólo trastornos infecciosos. El agua transporta metales y sustancias tóxicas que van acumulándose en los organismos hasta afectar de diferente manera los diversos tejidos corporales.

La cuenca Matanza-Riachuelo en la Provincia de Buenos Aires, con sus 2.240 kilómetros cuadrados y sus tres millones de habitantes, de los cuáles sólo el 45% posee cloacas y el 65% tiene agua potable (1.700.000 personas utilizan pozos negros o cámaras sépticas), es uno de los símbolos nacionales de la polución.

Tres mil empresas vuelcan a diario y desde hace años sus residuos tóxicos o no tóxicos, sólidos o líquidos, sin ningún tipo de tratamiento o con tratamiento insuficiente. Las industrias farmacéuticas, químicas y petroquímicas aportan el



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

30% de la contaminación, la industria de las bebidas alcohólicas y curtiembres el 3%. A estos vertidos se agregan los afluentes cloacales. En conjunto, recibe a diario 368.000 metros cúbicos de residuos industriales, nada menos que el doble del caudal mínimo promedio del río; esta carga destruye cada gota de agua transformándola en una explosiva gota de contaminación. Los lodos del Riachuelo poseen grandes concentraciones de cromo, cobre, mercurio, cinc y plomo y arsénico entre otras sustancias. Las mayores concentraciones de cromo y plomo se encontraron en los límites de los municipios de Avellaneda y Lanús en la Provincia de Buenos Aires.

En las zonas urbanas y rurales del noroeste de la Provincia de Buenos Aires, el acuífero Puelche –reconocido como uno de los más grandes del mundo- presenta diferentes niveles de contaminación con nitratos y bacterias coliformes. La sección superior arde de basura tóxica. La descarga es meteórica y el agua puede transportar sustancias asociadas con los pozos ciegos, los basurales y los nitratos residuales. En partidos del conurbano bonaerense, densamente poblados, el agua del Puelche presenta concentraciones de nitratos hasta tres veces mayores a los límites permitidos. El canal oeste de los municipios Berisso y Ensenada, Provincia de Buenos Aires, languidece. En ningún caso las plantas depuradoras son suficientes, los tratamientos que debieran efectuar las empresas antes de volcarlos a los cauces son entre deficientes e inexistentes.

Por otro lado, la empresa "Aguas Argentinas" estimó que fluyen 2.300.000 de m³ de aguas negras sin tratar –por día- en el río de la Plata. A ellas, se suman 1.900.000 de m³ diarias de descargas industriales del Área Metropolitana de Buenos Aires. La mayor parte del agua que consume la población proviene de los mismos cuerpos en los que son evacuados los efluentes cloacales e industriales. Dada la falta de tratamiento de los mismos, la población termina consumiendo agua potable de calidad dudosa o a un alto costo de purificación.

La contaminación de las aguas subterráneas debe considerarse como el problema de contaminación más importante de la Argentina, más que nada debido a la exposición a los riesgos de salud de una gran parte de los hogares -incluyendo una gran proporción de los de bajo recursos- que dependen del agua subterránea para sus necesidades diarias.

No por estar escondidas bajo tierra las aguas subterráneas están liberadas de las descargas, el área más crítica es la Metropolitana de Buenos Aires, por la gran cantidad de gente afectada y por la baja cobertura de infraestructura en las municipalidades más apartadas.

La presencia de arsénico en las aguas se puede explicar como resultado de la utilización, a veces excesiva y sin control, de productos relacionados con actividades agrícolas, la jardinería y limpieza de malezas, como son los fungicidas, insecticidas y plaguicidas en general. Muchos de ellos tienen arsénico como compuesto tóxico, porque su utilización está indicada para erradicar diversas plagas.

Las principales rutas de exposición de las personas al arsénico son la ingesta e inhalación. El arsénico es acumulable en el organismo por exposición crónica, y superados ciertos niveles de concentración puede ocasionar afecciones como alteraciones de la piel (relajamiento de los capilares cutáneos y la dilatación de los mismos), lesiones dérmicas (neoplasias de piel), vasculopatías periféricas ("enfermedad del pie negro"), además de enfermedades respiratorias; neurológicas (neuropatías periféricas), cardiovasculares y diversos tipos de cáncer (pulmón, rincón, hígado, vejiga y de piel).

Además, personas que ingieren de forma prolongada arsénico inorgánico, vía agua de bebida, pueden presentar hiperqueratosis palmo-plantar cuya



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

manifestación principal es la pigmentación de la piel y callosidades localizadas en las palmas de las manos y pies.

Algunos estudios de toxicidad del arsénico indican que muchas de las normas actuales basadas en las guías de la OMS son muy altas, y plantean la necesidad de reevaluar los valores límites basándose en estudios epidemiológicos; por ejemplo, en Argentina se estima que el límite se debe reducir de 0,05 mg/l a 0,01 mg/l. En otros casos, podrían aumentarse dichos valores de acuerdo a las condiciones regionales. En América Latina ha podido apreciarse que a niveles similares de arsénico en diferentes condiciones (climatológicas, de nutrición y otros) el nivel de afectación es diferente.

La ingestión permanente de aguas contaminadas por sales de arsénico origina el llamado hidroarsenicismo crónico regional endémico (HACRE), el HACRE reviste una importancia de primera magnitud en nuestro país, ya que ocupa el segundo lugar entre los países afectados, después de Estados Unidos de Norteamérica. Su origen puede ser tanto natural como antropogénico debido a contaminación industrial o por el uso de agroquímicos a base de arseniatos.

La Organización Mundial de la Salud redujo en 1993 el contenido de arsénico permitido en el agua –que era de 50 microgramos por litro– a 10 microgramos por litro. Sin embargo, la Argentina siguió manteniendo el nivel “anterior” hasta el 7 de junio de 2007, cuando finalmente se decidió adaptarse a las cifras de la OMS.

Se asocia el origen de esta enfermedad con el consumo de agua con altas concentraciones en arsénico a lo que se une el excesivo calor de estas zonas. Estos dos factores hacen que los adultos de estas regiones contraigan lesiones irreversibles que les incapacitan para el trabajo, incluso, ocasionalmente, les puede provocar la muerte. Los primeros síntomas suelen aparecer entre la pubertad y la edad adulta, aunque puede aparecer en edad escolar.

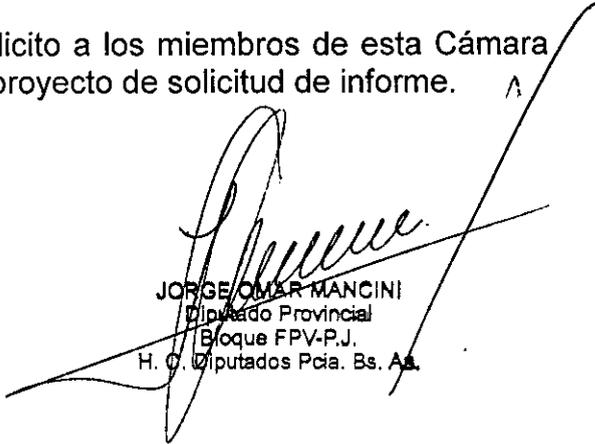
Todos sabemos que el agua es un elemento y una de las necesidades más importantes para los seres humanos; sin embargo, continuamos contaminándola y desperdiciándola sin ningún tipo de control.

La única manera de revertir este proceso que está silenciosa pero inevitablemente deteriorando nuestro entorno de vida, contaminando nuestros alimentos y amenazando la salud de presentes y próximas generaciones, es a través de un plan para poner fin a los vertidos de sustancias al agua.

Es necesario un cambio radical en la manera en que se enfrenta el problema de la contaminación y exigir a los organismos de gobierno y a las industrias, un rendimiento de cuentas al público sobre las sustancias que se producen y liberan al ambiente. Así como una reducción progresiva de la generación de esos contaminantes.

Existirían dos formas de hacerlo, el Manejo y la Gestión o Control de la contaminación.

Por la fundamentación expuesta, es que solicito a los miembros de esta Cámara acompañar con su voto positivo el presente proyecto de solicitud de informe.


JORGE OMAR MANCINI
Diputado Provincial
Bloque FPV-P.J.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.